

Rawson (Chubut), 10 de julio de 2014

**Dictamen N° 214/14 CF**

**Ref.: Expte. 33996/14 T.C. – I.P.V. y D.U. Concurso de Precios N° 17/14 – Proyectos Ejecutivos de entornos urbanos y skate park p/Centros de Encuentro Oeste y B° Altos a construir Comodoro Rivadavia**

Sr. Presidente:

Viene a mí el presente expediente y analizados que fueran los antecedentes obrantes en el mismo se verifica:

Que a fs. 43 obra Resolución N° 1295/14 IPVyDU mediante la cual en su artículo 1ro. se otorga Aptitud Financiera a la obra en cuestión fijándose un presupuesto de \$ 380.000,- valores Marzo 2014 y en su artículo 4to. se establecen las partidas sobre las que habrá de imputarse el gasto que demande la misma.

Que a fs. 56 la Comisión Calificadora y de Preadjudicación aconseja en forma unánime preadjudicar el Concurso de Precios N° 17/14 a los **Arq. Guillermo CAPARRÓS y Sebastián BUZZI** por un monto de **\$ 378.000,-**.

Que a fs. 65 obra copia de la Nota de Solicitud de autorización para contratar elevada al Sr. Ministro Coordinador de Gabinete sin la correspondiente respuesta, la que deberá conformarse previa a la prosecución del presente.

No teniendo observaciones que formular al presente trámite

Así me expido.

Cr. Ricardo ZULIANI  
Contador Fiscal  
Tribunal de Cuentas